

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO, DESARROLLO  
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS  
(Sesión de Instalación)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 15 DE AGOSTO DE 2023  
COORDINACIÓN DEL SEÑOR ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN

*—A las 18:29 h, se inicia la sesión de elección de la mesa directiva e instalación de la comisión. La mesa directiva queda conformada por la señora congresista Patricia Rosa Chirinos Venegas, como presidenta; el señor Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, como vicepresidente; y el señor congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, como secretario.*

**El señor COORDINADOR.**— Buenas tardes, señores congresistas.  
Se va a dar inicio al acto de elección de la mesa directiva.  
Se va a tomar asistencia para comprobar el *quorum*.  
Señora secretaria técnica, por favor, sírvase tomar asistencia.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor presidente, asistencia a la Sesión de Elección e Instalación de la Comisión de Defensa Nacional, martes, 15 de agosto de 2023.

Congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, presente.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu ().

La congresista Vivian Olivos Martínez, señor coordinador, ha presentado licencia.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata (); congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam ().

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Azurín, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Edhit Julón Irigoín.

**La señora JULON IRIGOIN (APP).**— Buenas tardes.

Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, presente.

Congresista Susel Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Paredes Piqué, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Piqué, presente.

**El señor AZURIN LOAYZA (SP).**— Azurín, presente, por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, presente.  
Congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Valer Pinto, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, presente.  
Congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, presente.  
Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).**— Chirinos, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, presente.  
Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, presente.  
Congresista Luis Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Aragón Carreño, presente.  
Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, presente.  
Congresistas accesitarios:

Arturo Alegría García (); Nilza Chacón Trujillo (); Víctor Flores Ruiz (); Eduardo Castillo Rivas (); Hernando Guerra García Campos (); Mery Infantes Castañeda (); Patricia Juárez Gallegos (); Jeny López Morales (); César Revilla Villanueva (); Américo Gonza Castillo (); Roberto Kamiche Morante (); Alex Paredes Gonzales (); Alejandro Muñante Barrios (); Diego Bazán Calderón (); Raúl Doroteo Carbajo () .

Señor coordinador, vamos a volver a llamar a los congresistas titulares que no han contestado asistencia.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu () .

La congresista Tania Ramírez García, señor coordinador, deja constancia de su asistencia en la plataforma.

**El señor COORDINADOR.**— Muy bien, aceptado.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, presente.  
Congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, presente.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, presente.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam ().

Señor presidente, contamos con 13 congresistas presentes.

Contamos con el *quorum* reglamentario.

**El señor COORDINADOR.**— Gracias, señora secretaria técnica.

Han registrado su asistencia 13 señores congresistas.

Se cuenta con la licencia de una congresista. **(2)**

Con el *quorum* reglamentario y siendo las dieciocho y treinta y cinco horas del 15 de agosto de 2023, damos inicio a la Sesión de Elección de los miembros de la Mesa Directiva y la Instalación de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

El día 14 de agosto el Pleno del Congreso aprobó el Cuadro de Comisiones Ordinarias y el número de sus integrantes, así como el Cuadro Nominal de Comisiones para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

Bienvenido, congresista Alex Paredes.

El Oficial Mayor, con Oficio 223-2024-ADP de fecha 14 de agosto, me encargó la coordinación del Acto Eleccionario de esta Comisión.

Señora secretaria técnica, por favor, sírvase leer el oficio mencionado.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**—

*Lima, 14 de agosto de 2023*

*Oficio 223-224-ADP-D/CR*

*Señor*

*Roberto Enrique Chiabra León*

*Congresista de la República*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo del Presidente del Congreso de la República para comunicarle que, habiendo el Pleno del Congreso en la sesión realizada el 14 de agosto de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del Acta aprobado la nómina de los congresistas que integrarán las comisiones ordinarias para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, le corresponde coordinar el acto de elección del presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.*

*Asimismo, le comunico que tanto el Acto de Elección de la Mesa Directiva como el de Instalación de la Comisión de Defensa, deben realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República y la Práctica Parlamentaria.*

*En tal sentido, me permito poner a su disposición un Cuadro con la lista de integrantes de la referida comisión y el Cronograma de Instalación de Comisiones Ordinarias.*

*De igual manera, le informo que el personal del Departamento de Comisiones le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.*

*Finalmente, si no le fuera posible llevar a cabo el presente encargo, le solicito lo haga conocer al congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, quien le sigue en edad en la comisión, con la finalidad de que lo reemplace en la mencionada responsabilidad.*

*Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, mi especial consideración.*

*Atentamente.*

*Javier Adolfo Ángeles Illmann*

*Oficial Mayor del Congreso de la República*

**El señor COORDINADOR.**— Gracias.

Señores congresistas, vamos a proceder con la elección de los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

Sobre el particular, propongo que la elección se realice por lista cerrada y con votación nominal.

Si nadie tiene alguna objeción, la propuesta se dará por aprobada.

La propuesta ha sido aprobada.

Por lo tanto, la elección se realizará por lista cerrada y con votación nominal.

Invito a los congresistas miembros de la comisión a presentar sus propuestas.

Tiene la palabra el congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Gracias, señor Coordinador.

Propongo la siguiente terna para la Elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas: como presidenta a la congresista Patricia Chirinos, como vicepresidente al congresista Juan Carlos Lizarzaburu y como secretario al congresista Jorge Montoya.

**El señor COORDINADOR.**— Gracias, congresista Cueto.

Ha sido presentada la siguiente lista, la cual está presidida por

la congresista Patricia Chirinos Venegas y está integrada por el congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu para el cargo de vicepresidente y el congresista Jorge Montoya Manrique para el cargo de secretario.

Vamos a pasar a la votación nominal. **(3)**

Secretaria técnica, por favor, proceda con la votación.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor Coordinador, votación nominal para la elección de los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional.

Congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista

Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— La congresista Tania Ramírez García, señor coordinador, ha dejado constancia de su voto a favor para la conformación de la Mesa Directiva.

**El señor COORDINADOR.**— Aceptado.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Edith Julón Irigoín.

**La señora JULON IRIGOIN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista

Congresista

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué (); congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Valer Pinto, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.  
Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.  
Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.  
Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.  
Señor Coordinador, llamaremos a los congresistas que no han contestado votación.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Susel Paredes Piqué (); congresista Luis Aragón Carreño () .

Señor Coordinador, tenemos once votos a favor.

**El señor COORDINADOR.**— Gracias, señora secretaria técnica.

La lista presidida por la congresista Patricia Chirinos Venegas, ha obtenido once votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señor Coordinador, la congresista Paredes Piqué ha dejado constancia de su voto a favor a través de la Plataforma.

Serían doce votos.

**El señor COORDINADOR.**— Aceptado.

Doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, ha sido elegida por unanimidad.

Visto el resultado, proclamo a la congresista Patricia Chirinos Venegas como Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, al congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu como Vicepresidente y al congresista Jorge Montoya Manrique como secretario.

Señores congresistas de la comisión, habiéndose elegido a los miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, doy por concluido este Acto Electoral e invito a su Presidenta, congresista Patricia Chirinos Venegas para que asuma la conducción de la Sesión de Instalación.

**—La señora Patricia Chirinos Venegas, asume la Presidencia.**

(Aplausos).

**La señor PRESIDENTA.**— Muchas gracias a todos los congresistas que votaron por esta elección.

Señores congresistas, declaro instalada la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

Estimados colegas, todos tengan ustedes muy buenas tardes, agradezco la confianza que están depositando en mí para presidir la Comisión Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas durante el Periodo Legislativo 2023-2024.

Tengan por seguro que junto con el congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu vicepresidente y el congresista Jorge Montoya Manrique secretario, **(4)** realizaremos un trabajo comprometido y profesional, siempre orientado a solucionar las principales problemáticas y atender las necesidades más urgentes tanto de los ciudadanos como de los distintos actores del sector Defensa, Interior, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.

Quiero iniciar destacando la labor realizada por mi predecesor y compañero de bancada el congresista Diego Bazán Calderón, quien estuvo a la cabeza de este importante Órgano Parlamentario en el Periodo Legislativo 2022-2023.

Su trabajo en atención de las diversas iniciativas legislativas, labores de representación mediante reuniones con diversos sectores y sesiones descentralizadas, así como de fiscalización en especial lo realizado al amparo de la Moción de Orden del Día 4213 que otorgó facultades para investigar el uso de aeronaves en actividades no oficiales por parte del expresidente Pedro Castillo y sus allegados, merece gran reconocimiento, toda vez que contribuyó a enaltecer el compromiso del Congreso de la República por el pueblo peruano.

En ese sentido, tengan por seguro que todo aquello que por diversos motivos haya quedado pendiente, será abordado con la celeridad correspondiente.

De igual manera, se guardará coherencia con el plan de trabajo que se ha venido implementando, ajustando y actualizando todo aquello que resulte necesario siempre en función del mayor bienestar posible y la coyuntura que actualmente enfrentamos.

En ese orden de ideas estoy segura de que todos aquí reconocemos que hoy en día la situación por la que atraviesa nuestro amado Perú es realmente grave. No es ningún secreto que nuestra seguridad nacional está siendo presa de graves amenazas, como la inseguridad ciudadana, el crimen organizado, el terrorismo, el narcotráfico, la minería y la tala ilegal, el contrabando y la vulneración de nuestras fronteras. Y cada uno de esos males afecta directamente a millones de peruanos, llegando a comprometer seriamente en nuestras posibilidades de desarrollo e hipotecando nuestro futuro como país.

Esta situación, de por sí, lamentable y crítica lo es aún más para los millones de peruanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, son quienes menos tienen, quienes por necesidad se ven obligados a vivir en zonas marginales o en situación de precariedad. Los más afectados por estas amenazas.

Veamos, por ejemplo, las zonas donde prolifera el narcotráfico, la trata de personas y la minería o la tala ilegal. O sin ir muy lejos. en las periferias de las grandes ciudades, donde pequeños negocios son presa de las extorsiones y una persona puede morir por un simple teléfono.

Es ahí donde cientos de miles de peruanos se ven sumidos en un hoyo del que les es muy difícil escapar y es a ellos a quienes debemos dar prioridad para salvaguardar sus derechos y devolverles la esperanza de que es posible un futuro mejor.

En esa línea y a fin de asegurar una correcta gestión por parte de las autoridades competentes, debemos cumplir fielmente nuestra función de control político y fiscalización.

Con respecto a la Cartera de Defensa, por ejemplo, es crucial que esta comisión tenga conocimiento actualizado de la situación de las políticas y las estrategias que dicho sector viene implementando e implementará en aras de salvaguardar la seguridad nacional y nuestro desarrollo, para lo cual resulta necesario contar con la presencia del ministro y su equipo técnico, a fin de que ello nos sea expuesto y se nos mantenga informados del propio proceso de implementación, así como de sus resultados.

De igual manera, es nuestro deber realizar acciones de fiscalización con respecto a las adquisiciones que se han realizado y se realizarán para hacer frente al próximo Fenómeno del Niño y a la recuperación de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas.

Ambos temas resultan hoy por hoy de especial urgencia debido a las amenazas que debemos enfrentar como país. Y en ese grado de importancia, la Agencia de Compras del MINDES y el Viceministerio de Recursos para la Defensa, deben transparentar lo adquirido y lo que se planea adquirir, a fin de que se muestre a la Representación Nacional que no existe siquiera atisbo de corrupción y que se están siguiendo los criterios de eficacia y eficiencia, siempre en beneficio de las necesidades más urgentes del país.

Con respecto a la Cartera del Interior, tenemos como tema de especial urgencia el pedido de delegación de facultades planteado por la Presidenta de la República, (7) el pasado 28 de julio, a fin de que el Ejecutivo legisle por 120 días en materia de Seguridad Ciudadana, Orden Público Interno y fortalecimiento de la Policía Nacional del Perú.

En ese sentido, esta comisión debe contar con la presencia del ministro de Interior, los viceministros responsables, así como de sus respectivos equipos técnicos, a fin de que se realice una explicación de carácter eminentemente técnico sobre dicha

solicitud y se expongan por ejemplo, los fundamentos y dimensiones del proyecto de creación de la Policía de Orden y Seguridad.

Al respecto, estoy segura de que todos aquí todos somos respetuosos del principio de independencia y equilibrio de poderes, así como la necesidad de coordinación y articulación entre los mismos, por lo que luego de la exposición, estudio y debate correspondiente de dichas iniciativas sabremos tomar la mejor decisión, siempre en beneficio del pueblo peruano.

Asimismo, debe ser una necesidad que los miembros de esta comisión tengamos pleno conocimiento del estado actual de la capacidad operativa y logística de nuestra Policía Nacional, y de qué manera se tendrán resultados a corto y mediano plazo en la lucha contra la inseguridad ciudadana, el crimen y el control de fronteras.

Siendo la Policía Nacional del Perú, la institución que tiene el deber constitucional de asegurar el orden público y son el contacto más cercano que puede tener el ciudadano con el Estado, debemos asegurarnos de que sus estrategias para combatir el crimen y elementos como patrulleros, recursos logísticos, de comunicaciones o la situación actual de las comisarias, sea la más idónea. Y, si en caso no es así, debemos emprender todas las acciones necesarias para tomar ese rumbo.

Cabe precisar que este punto está relacionado con el antes mencionado sobre el pedido de delegación de facultades, por lo que será necesario que en su comparecencia el ministro del Interior y su equipo técnico puedan informar al respecto, destacando sobre todo la real situación de la inseguridad ciudadana en nuestro país, y cómo está compuesto el mapa de la criminalidad.

En relación con ello, debemos reconocer que una de las principales amenazas contra la seguridad del Estado peruano, es el narcotráfico, ya que esta actividad delictiva está relacionada con muchas otras tan o más dañinas. Tenemos, por ejemplo, el sicariato, la trata de personas, la esclavitud o el terrorismo, y si a ello le sumamos actividades conexas como la minería y tala ilegal y el contrabando, la situación se torna mucho más alarmante sobre todo y como ya lo mencioné para aquellos peruanos que viven en zonas donde el Estado no tiene efectivo control territorial.

Muchos conocemos o hemos oído sobre la situación del VRAEM, la cual lleva ya varios años sin encontrar una solución efectiva, pero hoy es crucial no perder de vista nuevas zonas que están siendo usadas por los delincuentes con alcance transnacional como el Putumayo o el Alto Nanay, en la Región Loreto, frontera con Colombia.

Frente a ello, es crucial contar con la presencia de los Jefes de DIRANDRO y DEVIDA. El primero, deberá informarnos sobre la situación real y actualizada de la existencia de pistas de aterrizaje clandestinas que son usadas por narcotraficantes en diversos puntos del territorio nacional, así como las estrategias para hacerles frente y los resultados que se han ido obteniendo.

El segundo, deberá informarnos de la situación de las nuevas áreas y el alarmante incremento de cultivos de coca, que se desarrolla en puntos como la cuenca del Putumayo, la cuenca del Huallaga, Caballococha, Pichis, Palcazú y Aguaytía.

De igual manera, deberá exponernos sobre la situación actual y futuros planes de trabajo a desarrollar, a fin de conocer de qué manera se pretende proveer de alternativas sostenibles en el tiempo a la población que hoy por hoy es presa del narcotráfico.

En cuanto a nuestra función de representación, esta comisión desarrollará sesiones descentralizadas, las cuales tendrán por objetivo recoger de manera más exacta y con un criterio de territorialidad, las demandas y necesidades de los compatriotas a cuya localidad nos trasladaremos.

Asimismo, se reprogramarán y realizarán visitas a las distintas dependencias del sector Defensa, sector Interior, Instituciones Castrenses, a fin de comprobar *in situ*, aspectos del estado actual de las mismas, ya sean cuarteles o comisarías, instrucción y entrenamiento del personal Policial y Militar y la capacidad operativa de las Fuerzas. **(6)**

En ese sentido, se programarán visitas a dependencias como las bases aéreas de la Fuerza Aérea del Perú, dando prioridad a las Alas Aéreas 1, 2, 3 y 5, las cuales se ubican en Chiclayo, Callao, Arequipa e Iquitos respectivamente. También se programarán y realizarán visitas a las divisiones del Ejército, tales como la Primera División, ubicada en Piura; la Segunda División, ubicada en Lima; la Tercera División, ubicada en Arequipa, la Cuarta División, ubicada en el Cusco y la Quinta División ubicada en Iquitos.

De igual manera, se visitarán las Bases Navales de la Marina Guerra del Perú, dando prioridad a la Segunda Zona Naval, en el Callao; Quinta Zona Naval, en Iquitos, Primera Zona Naval, en Paita; Tercera Zona Naval, en Mollendo; Cuarta Zona Naval, en Pucallpa; la Base Menor y Capitanía de Puerto, en Chimbote; la Base Menor y Capitanía de Puerto, en San Juan de Marcona; la Capitanía de Puerto en Puno, y a la Sede de los Servicios Industriales de la Marina SIMA, en el Callao. Esto último a fin de conocer la implementación de la Industria Naval Peruana y su contribución al desarrollo nacional.

Sobre este apartado, quisiera precisar que parte de nuestra responsabilidad es atender las necesidades del sector Defensa e Interior, haciendo especial énfasis en las Instituciones Castrenses y la Policía Nacional del Perú, porque ellos cumpliendo con su deber, con la patria y su vocación arriesgan diariamente sus vidas. Sí es cierto, eso es su trabajo, pero el nuestro es no dejarlos desprotegidos, sino proveerles de todos los recursos y herramientas legales para que puedan sentirse respaldados y actuar con convicción, honestidad y firmeza.

Asimismo, debemos dejar bien en claro, que aquellos efectivos que no cumplan con el deber o que se desvíen del camino y realicen

actos contrarios a lo que la Constitución y las leyes mandan, deberán responder ante la justicia y enfrentar las consecuencias de sus actos, porque lo que debemos salvaguardar es la moral, el honor y la legitimidad de nuestras instituciones, solo así podremos generar confianza, fortalecernos como sociedad y empezar a salir adelante.

Por último, anuncio que se podrán en marcha la realización de un evento de gran envergadura, que tendrá lugar en el mes de noviembre del presente año. Este será un foro sobre Seguridad y Defensa Nacional, el cual tendrá como invitados a los principales referentes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como representantes del Servicio Diplomático de la República y personajes de la sociedad civil de destacada trayectoria y reputación.

El objetivo de este evento, será nutrirnos y dar a conocer a la sociedad civil las principales y más actualizadas tendencias en los sectores de seguridad y defensa, y de qué manera el Perú los está aprovechando o los podría aprovechar, en razón de sus principales necesidades.

Estimado colegas, concluyo agradeciendo nuevamente su confianza y a la vez comprometiéndolos a realizar una labor que deje huella en la historia parlamentaria, y genere un verdadero cambio positivo en la vida de millones de peruanos y en las instituciones del sector Defensa e Interior.

Solo trabajando juntos y de manera coordinada, podremos lograrlo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresistas, propongo la aprobación del horario de las sesiones ordinarias de nuestra comisión, para lo cual sugiero que sean los días lunes a las 16 horas, y quería exponerles ¿por qué?, porque justamente vimos una noticia de Palacio que están haciendo sus sesiones de Consejo desde las nueve de la mañana, hasta más o menos las tres y media de la tarde. Entonces, cuando se quiera citar a los ministros, estos van a tener una buena excusa para no venir.

Sí, congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Los Consejos de Ministros, son los días miércoles.

**La señora PRESIDENTA.**— Ya no, los han cambiado.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— ¿A los lunes? Que pesado, ya.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí.

Sí, congresista.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).**— Lo que yo quisiera también solicitarle, es que las comisiones tengan el tiempo de duración que normalmente se han acostumbrado, o sea, creo que son máximo de dos horas. No cruzarnos con otras y eso también le pedimos nosotros

a quienes terminan la sesión anterior, que es Relaciones Exteriores.

**La señora PRESIDENTA.**— Entonces, a sugerencia... sí congresista. (7)

**El señor PAREDES GONZALES (BMCN).**— Buenas noches con todos, y con la felicitación correspondiente y deseos de una buena gestión.

**La señora PRESIDENTA.**— Muchas gracias.

**El señor PAREDES GONZALES (BMCN).**— Nosotros acabamos de aprobar un horario en la Comisión de Descentralización, bajo el argumento de que los Consejos son los días miércoles. Ahora nos enteramos que son los lunes. Creo que eso va un poco a incomodar, porque nosotros por ejemplo, se ha acordado para los días martes tres de la tarde y los martes a las tres era Educación, siguiendo la primera legislatura. Defensa, siguiendo la primera legislatura, era los lunes en la tarde.

Yo creo que con cargo a cerciorarse de esas fechas, podría primigeniamente aprobarse, en primer lugar. En segundo lugar, aquí está el primer presidente de la Comisión de Defensa del primer período legislativo, y varios de los que está acá han sido miembros de la comisión y siguen siendo miembros de la Comisión de Defensa.

Mi pedido, señora Presidenta, mi pedido va en el sentido siguiente: Aquí, se han zanjado muchos problemas de desconocimiento de derechos de muchos profesionales sobre todo de la Sanidad. Yo quiero solicitar, que se le pida un Informe detallado y documentado al ministro del Interior, al ministro de Defensa, sobre el cumplimiento y acatamiento de las leyes que se iniciaron acá, se aprobaron en el Pleno y fueron publicadas en el diario oficial *El Peruano*, porque hay algunas leyes que con mucho esfuerzo se han aprobado en esta Comisión de Defensa, han sido recibidas con mucho beneplácito, pero no se están cumpliendo y ahí tenemos un problema constitucional, porque el artículo 38 de la Constitución Política del Perú manda y ordena que todos los peruanos sin excepción tenemos la obligación de acatar, de respetar y cumplir el Ordenamiento Jurídico, eso Presidenta, por favor.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Paredes.

Que consta en actas, el pedido del congresista Paredes.

Bueno, entonces, la propuesta.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— La palabra.

**La señora PRESIDENTA.**— ¡Ah!, la congresista Ugarte, tiene el uso de la palabra.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Muchas gracias, Presidenta, de primera intención le quiero felicitar por la elección del cargo que está asumiendo en esta importante comisión, augurándole muchos éxitos en su gestión y a la vez, quiero aprovechar la oportunidad para solicitar que a la brevedad de su presidencia, cite al ministro del Interior para que exponga ante esta comisión su Plan

de Trabajo, para lo que resta del año toda vez, que la delincuencia sigue ganando terreno y debemos fortalecer la Seguridad Ciudadana.

En el mismo, sentido, señora Presidenta, considero también necesario que se cite al ministro de Defensa para que brinde explicaciones sobre las presuntas irregularidades que habrían ocurrido en abril de 2023 durante el proceso de adjudicación con contrato de compra de alimentos, destinados al personal del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, hecho que ha sido denunciado a través de un medio de comunicación.

Muchas gracias, Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Ugarte.

No se preocupe, que serán citado inmediatamente.

Entonces, ahora sí podemos continuar con la votación, porque es confirmada la información de estas sesiones del gabinete pues a las cuatro, perdón de nueve a tres de la tarde, así que, sugiero que nuestras reuniones sean los lunes a las 16 horas, con duración de dos horas, a sugerencia del congresista Williams.

Pasaremos a votación nominal.

Secretaria técnica, proceda con el llamado para votación.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Señora Presidenta. (8)

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora Presidenta, el congresista Lizarzaburu, ha pedido el uso de la palabra.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista Lizarzaburu, tiene el uso de la palabra.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Primero que nada manifestarle la nueva buena, y va ser un placer poder trabajar a su lado para desarrollar de manera óptima la comisión.

Recordar que, bueno, a las cinco de la tarde siempre se instala la Comisión de Ética, y va haber un cruce, yo pediría contemplar la opción de que sea a las tres de la tarde; si bien es cierto las reuniones de PCM acaban a las tres y treinta, pero podemos avanzar con un tema previo, y podemos poner al final al ministro correspondiente que toque al final de la sesión o una hora después para que tenga de esa manera treinta minutos de la PCM para llegar al Congreso, y a la cinco de la tarde se inicia la Comisión de Ética, entonces estaríamos justos esas dos horas.

Nada más, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Muy bien, congresista Lizarzaburu, muchas gracias.

Entonces, vamos a someter a votación que nuestras reuniones de la Comisión de Defensa sean a las tres de la tarde, y cuando se cite a los ministros se les invita a sesión extraordinaria y nos quedamos hasta más tarde.

Ahora sí, secretaria técnica, por favor proceda con el llamado para la votación.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora Presidenta, votación nominal para la aprobación del horario de las sesiones los días lunes a las 15 horas.

Congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu, Lizarzaburu, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Edith Julón Irigoín.

**La señora JULON IRIGOIN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué (); congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Patricia Chirinos Venegas

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora Presidenta, volveremos a llamar a los congresistas titulares que no han contestado votación.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam.

Señora Presidenta, la congresista Susel Paredes Piqué, ha consignado su voto a favor en la plataforma.

Señora Presidenta, la congresista Susel Paredes Piqué, ha consignado su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Muy bien, aceptado.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Piqué, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño.

Señora Presidenta, contamos con once votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, el horario de las sesiones ordinarias de la Comisión de Defensa, los días lunes a las 15 horas.

Finalmente, solicito la aprobación del Acta de la presente sesión con dispensa de su lectura para la ejecución de sus acuerdos.

Secretaria técnica, proceda con la votación nominal.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora Presidenta, votación nominal para la aprobación del Acta con dispensa de su lectura.

Congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); Congresista Edith Julón Irigoín.

**La señora JULON IRIGOIN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué (); Congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.  
Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.  
Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.  
Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.  
Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.  
Señora Presidenta, volveremos a llamar a los congresistas que no han contestado votación.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam.

Señora Presidenta, la congresista Susel Paredes Piqué, ha dejado constancia de su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Se acepta su voto.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Piqué, sí.  
Congresista Luis Aragón Carreño.

Señora Presidenta, contamos con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, el Acta con dispensa de su lectura correspondiente a la presente sesión de elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.

Siendo las 19:11 pm, horas del 15 de agosto de 2023, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.

**—A las 19:11 h, se levanta la sesión.**